INFORME DE GESTIÓN PARA MODIFICACIONES CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

I. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.3385315 de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL FERNANDO BARRETO GOMEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 84.459.751

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para el desarrollo de acciones de formación profesional en el marco del programa Fondo de Industria para la Construcción programada por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en la especialidad de TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 26 de enero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de agosto de 2022

VALOR DEL CONTRATO: $21.525.000

SUPERVISOR: ELWIS OLIVEROS CENTENO

II. BALANCE FINANCIERO:

BALANCE FINANCIERO	
Valor Total del contrato	$21.525.000
Adiciones	$0
Valor Bruto pagado al contratista	$18.450.000
Valor a pagar al contratista	$0
Saldo por ejecutar	$3.075.000

III. MODIFICACIÓN/ADICIÓN/PRÓRROGA/SUSPENSIÓN/ AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3385315 DE 2022

A través del presente informe recomiendo prorrogar y adicionar el contrato del instructor del programa Fondo de la Industria para la Construcción - FIC, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución se estableció de acuerdo con los recursos presupuestales asignados al programa; sin embargo, se requiere seguir contando con los servicios del instructor, ya que se deben atender fichas programadas en la presente vigencia.

Por lo anterior, se solicitó a la Dirección de Formación Profesional de un traslado presupuestal mediante radicado 47-9-2022-004839 de fecha 21 de julio de 2022, para dar continuidad a los servicios personales prestados por los instructores que desarrollan las competencias técnicas de las formaciones relacionadas con este programa. Se obtuvo aprobación a la solicitud, lo que permite realizar la adición y prorroga requerida.

Los recursos presupuestales que amparan la adición se encuentran en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1522.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en tres (3) meses, con lo cual la fecha de finalización será el 30 de noviembre de 2022.

Adicionar al valor del contrato la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($9.225.000).

Modificar la cláusula: N/A

Suspender el contrato: N/A

Terminar de forma anticipada de mutuo acuerdo el contrato: N/A

El anterior informe de ejecución se rinde a los 17 días del mes de agosto de 2022.

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

Milena Pahola Gomez Gutierrez

De: Gabriel Fernando Barreto Gomez <gfbarretog@gmail.com>
Enviado el: jueves, 18 de agosto de 2022 3:27 p. m.
Para: Milena Pahola Gomez Gutierrez
Asunto: Re: SOLICITUD DE ACEPTACION ADICION - GABRIEL BARRETO

Buenas tardes MIlena...
Acepto la adicion al contrato.

El mié, 17 ago 2022 a las 17:43, Milena Pahola Gomez Gutierrez (<pgomezg@sena.edu.co>) escribió:

> Buenas tardes
>
> Cordial saludo,
>
> Me permito informar que el supervisor del contrato suscrito entre usted y el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira solicitó prorroga y adición del mismo, de acuerdo con lo mencionado en el informe de supervisión que se anexa, por lo que solicito respuesta a este correo, informando si acepta dicha modificación.
>
> Quedo atenta, gracias por su atención.
>
> ---
>
> **De:** Gilberto Jose Campo Becerra <gcampob@sena.edu.co>
> **Enviado el:** domingo, 7 de agosto de 2022 9:25 a. m.
> **Para:** Milena Pahola Gomez Gutierrez <pgomezg@sena.edu.co>; Betty Marcela Mendez Acosta <bmendeza@sena.edu.co>
> **CC:** Elwis Aldemar Oliveros Centeno <eoliveros@sena.edu.co>; Tibisay Margarita Ovalle Daza <tmovalle@sena.edu.co>
> **Asunto:** RV: ANEXO No. 2 ajustado
>
> Se autoriza Ok anexo 2 y adiciones
>
> Cordialmente,

GILBERTO JOSÉ CAMPO BECERRA

SUBDIRECTOR

Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira

kilometro 5 Via a Gaira

3002824841

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Recuerde: NO tiene la obligación de contestar los emails fuera de su jornada laboral, estos son enviados de manera considerada para adelantar labores. Art. 161 CST

De: Elwis Aldemar Oliveros Centeno <eoliveros@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 5 de agosto de 2022 8:05 p. m.
Para: Gilberto Jose Campo Becerra <gcampob@sena.edu.co>; Milena Pahola Gomez Gutierrez <pgomezg@sena.edu.co>
Asunto: ANEXO No. 2 ajustado

Cordial saludo Ingeniero. Me permito enviar anexo No. 2 ajustado con prelación en la formacion técnica específica hasta terminar calendario académico. La formacion transversal de acuerdo a observaciones y gestion administrativa se podría adicionar con la asignación de algún recursos desde DG.

Espero sus comentarios,

Elwis Aldemar Oliveros Centeno

Coordinador Grupo Formación Profesional Integral

Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaíra

Regional Magdalena

eoliveros@sena.edu.co

3104234553

Km 5 via a Gaíra - Santa Marta

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Elwis Aldemar Oliveros Centeno

Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira

Instructor G17

eoliveros@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Avenida Pedro De Heredia, Sector Tesca

Gilberto Jose Campo Becerra

Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira
Subdirector De Centro G02
gcampob@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:54051
Avenida Pedro De Heredia, Sector Tesca

Milena Pahola Gomez Gutierrez

Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Contratista
pgomezg@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:54102
Kilómetro 6 Vía Gaira